

## ACTA DE LA COMISIÓN ASESORA Nº 73.

En la Ciudad de Buenos Aires a las 10,30 horas del día 26 de agosto del año 2010, conforme a lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley Nº 26.221, se reunieron en la Agencia de Planificación (APLA), los integrantes de la Comisión Asesora en representación de los Municipios: Almirante Brown: Sr. Coordinador de Cloacas, Arq. Jorge GHILARDI; Avellaneda: Sr. Subdirector de Vía Pública de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Ing. Edgardo A. PERALTA; Esteban Echeverría: Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos Ing. Angel Antonio CAMMILLERI y el Sr. Director de Obras de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos al Ing. José Luis ALAMO; Ezeiza: Sr. Coordinador de Servicios, Ing. Edgard Waldo AGUIRRE; Hurlingham: por la Dirección General de Servicios Públicos, Arq. Fabián O. TAFFURI; Ituzaingó: Sr. Asesor del Secretario de Infraestructura, Arq. Marcelo BUSOLINI; Lanús: Dr. Rafael Alejandro BRAN; La Matanza: Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos, D. Herminio BAYON; Lomas de Zamora: Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos, Sr. Julio MASSARA; Morón: Arq. Daniel René ARROYO; San Fernando: Sr. Jefe del Área Industria y Contralor Ambiental, de la Secretaría de Gestión Territorial, Sr. Rodolfo BARISONZI; San Isidro: por la Secretaría de Obras Públicas, Sr. Luis David NOBREGA; San Martín: Sr. Director General de Vialidad Hidráulica: Lic. Ricardo Héctor PODESTA; Tigre: Sr. Subsecretario de Planeamiento Urbano, Ing. Pablo DAMENO; Tres de Febrero: Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos, Don Humberto Víctor OLMEDO; Vicente López: Sr. Director de Planeamiento e Infraestructura, Arq. Alejandro Jaime CEPPI; por el Ente Nacional de Obras Hídricas (ENOHSA): Sr. Gastón DALLA CIA; por la Subsecretaría de Recursos Hídricos (SSRH): la Srta. Asesora de la Subsecretaría, Dra. Marisa DOMINGUEZ; por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: el Ing. Sergio AGOSTINELLI; por la Provincia de Buenos Aires: de la Dirección Provincial de Servicios Públicos de Agua y Cloacas de la Subsecretaría de Servicios Públicos, Ing. Horacio R. SERVERA; y por Agua y Saneamientos Argentinos (AySA): el Sr. Gerente de Coordinación de Proyectos, Obras y Control de Gestión, Ing. Luis RIOS VARGAS.

Mediante la Resolución Nº 042/10 de la Agencia de Planificación fue aprobado el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora, tal cual lo establece el Art. 37 inc. 8 del Marco Regulatorio, conforme las modificaciones sugeridas por los Miembros de la Comisión. En mérito a lo fijado por dicho Reglamento en los Art. 23, 26, 27 y sus alcances, la Conducción de la Comisión Asesora, durante el período 08/05/10 al 08/09/10, será responsabilidad del Municipio de Avellaneda asumir la Secretaría de Actas y del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la Coordinación, con las obligaciones especificadas en los artículos 26 y 27 de dicho instrumento.

Por la Agencia de Planificación el Sr. Gerente General Ing. Alberto BRESCIANO, en carácter de Coordinador conforme lo establece el Artículo 29 de la Ley Nº 26.221 y en carácter de colaboradores: el Sr. Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales Lic. Walter MENDEZ, el Sr. Gerente de Planificación Técnica y Económica Ing. Alfredo GULLER y la Señora

Gerente de Asuntos Legales, Dra. María Eugenia SALDUNA. Se procedió a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según Orden del Día y cuyas firmas obran al pie de la presente, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley Nº 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento.

**ORDEN DEL DIA REUNION DE COMISION ASESORA 26 AGOSTO 2010**

Temas de:

**A) ORGANIZACIONAL:**

1. Aprobación del Acta de la reunión anterior.
2. Informe del Gerente General de la A.PLA acerca de temas que puedan ser de interés para esta Comisión Asesora.
3. Presentación a cargo de AySA sobre el estado de avance de las tramitaciones correspondientes al Crédito BID, referidas al Programa de Agua Potable y Saneamiento del Área Metropolitana y Conurbano Bonaerense.
4. Presentación a Cargo de AySA sobre el estado de avance de los proyectos a ejecutar en el año en curso y los correspondientes al año 2011.
5. Informe Subcomisión de Trabajo CAS.
6. Presentación Final de la Investigación Social realizada por la A.PLA.

**B) OBRAS:**

- 1.

**C) VARIOS:**

1. Agenda Abierta.

Temas abordados:

Estando presente en la reunión los representantes de AySA se resuelve, como en anteriores oportunidades comenzar la reunión por los puntos A) 3. y A) 4. del Orden del Día acordado para el día de la fecha.

A) 3. El Cdor. Omar FALVINO, comienza su exposición relacionada al avance de las tramitaciones correspondientes al Crédito BID (Nº 2048/OCAR), referidas al Programa de Agua Potable y Saneamiento del Área Metropolitana y Conurbano Bonaerense, indicando que el objetivo general es mejorar y ampliar los servicios de agua potable y saneamiento en el área metropolitana de la Ciudad de Buenos Aires y en los partidos del Conglomerado Bonaerense para el beneficio de la población. A desarrollar en tres programas. Se refirió exclusivamente al Primer Programa: dijo que este programa contribuye a ampliar los servicios de saneamiento y a mejorar la prestación del servicio de agua potable en el área de concesión y aumentar la eficiencia de la Empresa. AySA está incluida en el Programa de Eficiencia Energética del BID, el cual permitirá identificar y desarrollar proyectos para el ahorro de energía en sus procesos. El monto total asciende a U\$S 250 millones, el financiamiento del BID es de U\$S 200 millones y U\$S 50 millones de aporte local.

Seguidamente hizo un repaso de la exposición efectuada sobre este tema a cargo del Arq. Federico Zambra en reunión de Comisión Asesora del día 13 de Mayo del corriente año (Acta Nº 66) quien finalizara su presentación enumerando las tratativas llevadas a cabo, por orden cronológico hasta mayo del 2010.

Continúa el Ctdor. Omar FALVINO su presentación informando los principales hitos de las tramitaciones del crédito que: en Abril/2010: Primera solicitud de desembolso U\$S 14 millones; Mayo/2010: Recepción de Fondos primer desembolso; Mayo/2010: Transferencia en pesos a Cuenta de AySA; Junio/2010: Inicio del proceso de programación, codificaciones y carga de presupuesto en el Sistema UEPEX; Junio/2010: Carga de contratos firmados hasta el momento y pago de anticipos por un monto de \$ 25 millones; Julio/2010: Presentación Formulario C75 al 30062010 a la Dirección de Presupuesto del MINPLAN; Julio/2010: Presentación al MINPLAN de Cuadros 5 (Resol. Nº 396/06) y Cuadros 13 (Disposición 71/09); Julio/2010: Reconocimiento por parte del BID de gastos efectuados entre el 07/11/07 y 30/06/10 por U\$S 10 millones con cargo a la contrapartida local (cláusula 4.03 del Contrato de Préstamo) y Agosto/2010: Se presentará al BID el informe semestral del Fondo Rotatorio.

En cuanto al SISTEMA DE AGUA POTABLE (del Primer Programa) informó: Objetivo: Mejorar la confiabilidad del sistema de tratamiento y distribución de agua potable y disminuir pérdidas físicas; Proyectos: Reducción de agua no contabilizada; Rehabilitación y renovación de redes de agua potable y Rehabilitación y optimización de la Planta Potabilizadora San Martín; Reducción de agua no contabilizada: Plan de gestión de agua no contabilizada a fin de minimizar pérdidas a través de una operación optimizada del sistema de distribución; Instalación de 109 macromedidores y 8.950 micromedidores, se estima un ahorro diario de

100.000 m<sup>3</sup> de agua (cantidad equivalente de abastecer 650.000 habitantes); Monto: U\$S 13,2 millones; Rehabilitación y renovación de redes de agua potable: Mejora del estado de las redes secundarias solucionando problemas causados por roturas frecuentes, insuficiencia en la capacidad hidráulica y presiones inadecuadas; Renovación y rehabilitación de 156 km. de tuberías recuperando un volumen de aproximadamente 27.000 m<sup>3</sup>/día; Monto: U\$S 32,0 millones; Rehabilitación y optimización de la Planta Potabilizadora San Martín: Adecuación de los sistemas de bombeo, optimización de los procesos de tratamiento y renovación de los sistemas de alimentación y distribución de la energía eléctrica, aumento de la producción sostenible de 300.000 m<sup>3</sup>/día; Monto: U\$S 31,8 millones.

Con relación al SISTEMA DE SANEAMIENTO, continuó: Objetivo: Ampliar el servicio de saneamiento a 414.000 habitantes y expandir la capacidad de tratamiento de aguas residuales para atender a una población equivalente a 300.000 habitantes; Proyectos: Construcción del Colector Oeste en el Municipio de Tigre y ampliación de la Planta Depuradora Norte, Construcción de Redes cloacales en los Municipios de Tres de Febrero, Hurlingham, Ituzaingó y Morón; Ampliación de la Planta Depuradora Norte en el Municipio de San Fernando y Construcción del Colector Oeste en el Municipio de Tigre: Construcción de colector de 22,8 km., estaciones de bombeo y segundo módulo de la planta de tratamiento, incremento de capacidad de 0,9 a 1,8 m<sup>3</sup>/seg., equivalente a una población adicional de 270.000 habitantes; Monto: U\$S 97,0 millones; Construcción de Redes cloacales en los Municipios de Tres de Febrero, Hurlingham, Ituzaingó y Morón: Instalación de 4,5 Km. de colectores de 212 km. de redes secundarias, que permitirán lograr 27.000 conexiones domiciliarias nuevas en zonas actualmente sin servicio; Se beneficiará una población de 80.000 habitantes; Monto: U\$S 50,0 millones.

El Sr. Omar FALVINO respondió preguntas planteadas y se retiró de la reunión.

A) 4. En cuanto al Plan de Expansión y Mejoras de los Servicios de Agua Potable y Desagüe Cloacal, la exposición quedó a cargo del Ing. Cristian TAYLOR Gerente de Redes de AySA y de la Gerente de Proyecto, Ing. Liliana VERGER, quienes pusieron en conocimiento de los presentes el estado de avance de los proyectos a ejecutar en el año en curso y los correspondientes al año 2011. Entre otros temas hizo un repaso de la situación actual referida a la Población servida: (8 Millones de hab. agua potable y 6 millones de hab. Cloacas), Longitud de las redes de agua: (17 mil Km.) Longitud de las redes de cloacas: (10 mil Km.). Como así también de la población a incorporar (+ 2 millones de hab. agua potable y + 4 millones de hab. Cloacas) y la longitud de la red a expandir: (+ 5 mil Km. red de agua y + 10 mil Km. red cloacal).

Luego de una extensa presentación hicieron un resumen de los datos referenciales de agua y cloaca del Plan Director y respondieron las inquietudes planteadas por los Miembros de la Comisión.

Finalizada la presentación, se da comienzo a la reunión acordada para el 19 de agosto y que fuera postergada para el día de la fecha por razones de agenda de los participantes.

A) 1. El Secretario de Actas lee el Acta de la reunión Ordinaria anterior y estando todos de acuerdo se aprueba y se procede a su firma.

A) 2. El Ing. Alberto BRESCIANO informa que:

☑ Se distribuye copia de las recomendaciones realizadas por la Unidad de Auditoría Interna de la A.PLA relacionada con el accionar de la Comisión Asesora en el Expediente A.PLA N° 1156/10, para su cumplimiento.

☑ Mediante Resolución A.PLA N° 042/10 (Acta de Directorio N° 08 del 09/08/10) el Directorio de la Agencia, procedió a la aprobación de los cambios propuestos por la Comisión al Reglamento de Funcionamiento vigente. Asimismo, en el mismo acto, mediante Resolución A.PLA N° 043/10 el Directorio de la Agencia, ha ratificado la conmutación de sanciones establecida por la Comisión Asesora por inasistencias aplicadas a sus integrantes, conforme surge del Acta de Comisión N° 64 del 15/04/10.

☑ Se distribuye copia de la nota del Municipio de Tres de Febrero recepcionada en la Agencia el día 20 del corriente, donde adjuntan copia del Decreto de Promulgación de Ordenanza Municipal N° 3076 por los cuales se establece que se exime a la empresa Agua y Saneamientos Argentinos (AySA) del pago de los derechos de oficina previsto por Ordenanza Impositiva en su Capítulo VIII, Artículo 8.1, Inciso 08.07 – Varios, Sub inciso 018.

☑ Se entrega copia de una nota del Municipio de Almirante Brown en donde adjuntan copia de la portada del expediente N° 400319.122/2010 en donde se tramita la Declaración de Interés Municipal al Plan Director de Expansión y Mejoras de AySA S.A. y la declaratoria de eximición del pago de tasas por trabajos en la vía pública.

☑ Se entrega copia de la Nota SPyU N° 9402 por medio de la cual el Municipio de Vicente López informa que se está tramitando la eximición de tasas a las obras del Plan Director a través del Expte. Municipal N° 41195994/10.

☑ Seguidamente, informa que el miércoles 11 de agosto se ha realizado una Visita Técnica a la Planta de Osmosis Inversa de Virrey del Pino en el partido de La Matanza, en donde técnicos de AySA hicieron una presentación de los aspectos técnicos de la obra cuyo CD se distribuye en la presente reunión. El Arq. Marcelo Busolini y otros Miembros que participaron de dicha visita consideraron la misma muy provechosa e importante teniendo en cuenta que es una de las Plantas Potabilizadoras más grande de Sudamérica, con esta tecnología.

Finalmente pone en conocimiento de los Miembros, que el día 12 de agosto se realizó la última reunión para evaluar el proceso de Habilitaciones de obras, con la Región Norte en la localidad de Beccar (Partido de San Isidro). En dicha reunión los representantes de los Municipios de Tigre, San Isidro, Vicente López y San Fernando respectivamente, expusieron acerca del estado de situación de las obras de sus jurisdicciones. Como resultado de estas reuniones zonales que se vienen realizando, se han optimizado los circuitos administrativos de comunicación tendientes a lograr las habilitaciones en menor tiempo. Adoptando para ello, una nueva metodología en la comunicación de las obras de cada región. Este circuito, se realizará a través de correos electrónicos desde las regionales a AySA central y paralelamente a la A.PLA. Teniendo en cuenta la importancia de los logros alcanzados con esta modalidad y para dar continuidad a este tema se acordó realizar reuniones zonales similares coordinadas por la Gerencia de Relaciones Institucionales de la A.PLA, cada cuatro (4) meses.

Pide la palabra el representante de San Isidro para solicitar a la A.PLA que coordine una reunión tendiente a alcanzar la habilitación parcial de al menos un tramo de la obra denominada "Colector Oeste San Isidro Tramo II" (NC 0802) que está sin ejecutar por la Empresa PANEDILE S.A. con financiamiento del ENOHSa.

Sobre el particular el Ingeniero Alfredo GULLER comunicó que ya ha tomado contacto con el Ing. Luis RIOS VARGAS y el Arq. Marcelo CANEPA, ambos de AySA así como con el Ing. Pablo Luis COSTA del ENOHSa a los efectos de coordinar una reunión ya que "a priori" sería factible una habilitación parcial del Colector del orden de los 2300 metros, los resultados de esta tramitación serán comunicados oportunamente al Municipio de San Isidro.

A) 5. El Ing. Edgard Waldo AGUIRRE como integrante de la Subcomisión de Trabajo C.A.S. , procede a dar lectura del "Documento Final" elaborado con relación a la aplicación de un Cargo por Acceso al Servicio en el área concesionada por AySA y que fuera remitido con anterioridad a todos los Miembros de la Comisión, vía correo electrónico para su revisión y análisis.

Comienza un intenso debate, en donde se plantean interrogantes relacionados con determinados puntos, algunos Miembros solicitan esperar hasta la próxima reunión para definir y otros consideran importante analizar en la presente reunión hasta llegar a un acuerdo y elevar al Directorio de la Agencia definitivamente el tema en cuestión. Se votan ambas mociones y por amplia mayoría se decide por la segunda opción.

Entre otros aspectos el Ing. Sergio Agostinelli plantea estar de acuerdo con el contenido técnico del documento pero considera importante darle una forma protocolar acorde con la terminología administrativa vigente. Con relación a la inquietud planteada se aclara que dicho documento será remitido al Señor Gerente General de la A.PLA para su gestión ante el Directorio de la misma y posterior elevación a la Autoridad de Aplicación. Para ello, el área de

Asuntos Legales de la Agencia, transcribe dicho documento con idéntico contenido técnico dándole al mismo la forma legal y administrativa correspondiente.

Posteriormente, se procede a votar el documento en cuestión, resultando el mismo aprobado por amplia mayoría.

Seguidamente se hace entrega del Documento Final al Sr. Coordinador de la Comisión Asesora para que en nombre y representación de todos los Miembros firme la nota de elevación al Señor Gerente General a fin de agilizar su tramitación y remitir la respuesta solicitada por la Subsecretaría de Recursos Hídricos a través de la Nota SSRH FL Nº 2199/10, donde solicita acerca del tema que nos ocupa "...máxima premura posible en el tratamiento del mismo para poder culminar con el trámite de autos", la misma será remitida sin el Acta correspondiente dado que la misma será refrendada en la reunión de Comisión prevista para el 09 de septiembre, como es modalidad de este Cuerpo, no obstante ello se adjuntará oportunamente a sus antecedentes.

A) 6. Teniendo en cuenta que la presentación final relacionada a la Investigación Social realizada por la A.PLA, demandará no menos de dos horas, se posterga la misma para la próxima reunión.

C) 1. El Secretario de Actas, indica que habiéndose aprobado el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto que en su artículo Nº 22 (último ítems), debería designarse dos miembros de la Comisión para la suscripción de la presente Acta. Por tal motivo se acuerda que los representantes de Ezeiza y Hurlingham serán los responsable de dicho acto.

Seguidamente se procede a fijar los temas primarios para el Orden del Día de la próxima reunión siendo ellos: el cambio de autoridades de la Comisión y la presentación final relacionada a la Investigación Social.

El Secretario de Actas pregunta si hay temas para tratar en este punto y no habiendo respuesta se da por terminada la reunión siendo las 14.00 horas, quedando acordada la próxima para el día 09 de septiembre del año 2010 a las 10.30 horas, en sede de la A.PLA.